1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de Elaboración: 6/12/2025
Modalidad de Selección: CONTRATACIÓN DIRECTA
Número del proceso: CPS-IMDERTY-385-2025

2. DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

El presente documento, contiene el análisis del sector del proceso de contratación adelantado por el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo "IMDERTY", para la contratación de PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALTOS LOGROS Y LIDERAZGO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE YUMBO., en cumplimiento del deber de las entidades estatales de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

3. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la función asignada a las entidades estatales de adquisición de bienes, obras y servicios, las mismas se encuentran orientadas a satisfacer las necesidades de la Entidad y a obtener el mayor valor por dinero. En consecuencia, la Entidad debe entender y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos y debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

El presente documento busca ayudar al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo "IMDERTY", a entender el mercado del bien, obra o servicio que la Entidad pretende adquirir, para estructurar el proceso de contratación con la información necesaria que permita alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

4. DEFINICIONES

Esta tabla proporciona definiciones claras de los términos claves relacionados con el análisis del sector para PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALTOS LOGROS Y LIDERAZGO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE YUMBO., lo que facilita la comprensión de los conceptos esenciales para quienes leen o trabajan con el documento:

Tabla No. 1 - Definiciones

Término/ Sigla	Definición

Análisis del Sector	Es el estudio de mercado que realiza la Entidad relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Es el documento que acredita la disponibilidad de presupuesto para el presente proceso de selección.
Contratista	Es la persona natural, jurídica o el grupo de personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, asociadas entre sí que suscriben un contrato con el fin de ejecutar el objeto bajo las condiciones de modo, tiempo y lugar que en él se establecen.
Estudios Previos	Es la justificación jurídica, técnica, económica y financiera del proyecto que realiza la Entidad de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.
Contratos de Prestación de Servicios	Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. Ley 80 de 1993

5. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional para la Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el proceso de contratación. Para ello se realiza un análisis en el contexto económico, técnico, regulatorio, innovador y/o comercial que puede tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del proceso de contratación.

5.1 ASPECTOS ECONÓMICOS

El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación, asignará la disponibilidad presupuestal correspondiente, para dar cumplimiento a la apropiación del servicio requerido.

Los recursos de esta contratación serán con cargo al presupuesto de ingresos y egresos aprobados para la vigencia 2025 y se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la presente vigencia.

Para determinar los honorarios de la contratación del Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Yumbo, elaboró los lineamientos para establecer los honorarios en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de personas naturales, con el fin de garantizar la ejecución eficiente de su presupuesto y debido ejercicio administrativo y misional a través de sus proyectos de inversión y funcionamiento.

Tabla No. 2 – Lineamientos de honorarios.

DENOMINACIÓN	FORMACIÓN	HONORARIOS

PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO A	FORMACIÓN: Título profesional y título de postgrado en la modalidad de maestría o título de postgrado en la modalidad de especialización y 12 meses más de experiencia profesional adicional a la requerida. EXPERIENCIA: Más de 60 meses de experiencia relacionada y/o profesional, según lo determine el área que requiera la contratación, en los respectivos estudios y documentos previos. EQUIVALENCIA 1: Titulo de postgrado adicional en la modalidad de maestría por tres (3) años de experiencia relacionada y/o profesional, siempre que se acredite el título profesional. EQUIVALENCIA 2: Titulo de postgrado adicional en la modalidad de especialización por dos (2) años de experiencia relacionada y/o profesional, siempre que se acredite el título profesional.	$7.000.000
PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO B	FORMACIÓN: Título profesional, título de postgrado en la modalidad de especialización EXPERIENCIA: Mas de 60 meses de experiencia relacionada y/o profesional, según lo determine el área que requiera la contratación, en los respectivos estudios y documentos previos. EQUIVALENCIA 1: Titulo de postgrado adicional en la modalidad de especialización por dos (2) años de experiencia relacionada y/o profesional, siempre que se acredite el título profesional.	$6.000.000
PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO C	FORMACIÓN: Título profesional, título de postgrado en la modalidad de especialización. EXPERIENCIA: Mas de 48 meses de experiencia relacionada y/o profesional, según lo determine el área que requiera la contratación, en los respectivos estudios y documentos previos. EQUIVALENCIA 1: Titulo de postgrado adicional en la modalidad de especialización por dos (2) años de experiencia relacionada y/o profesional, siempre que se acredite el título	$5.203.000

	profesional.	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO A	FORMACIÓN: Título profesional. EXPERIENCIA: Más de 6 meses de experiencia relacionada y/o profesional, según lo determine el área que requiera la contratación, en los respectivos estudios y documentos previos.	$5.000.000
PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B	FORMACIÓN: Título profesional. EXPERIENCIA: Más de 3 meses de experiencia relacionada y/o profesional, según lo determine el área que requiera la contratación, en los respectivos estudios y documentos previos.	$4.500.000
PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO C	FORMACIÓN: Título profesional	$3.927.000
TECNÓLOGO	FORMACIÓN: Título de formación tecnológica EQUIVALENCIA 1: Seis (06) semestres aprobados de educación superior universitaria.	$2.420.000
TÉCNICO	FORMACIÓN: Título de formación técnica o EQUIVALENCIA 1: Cuatro (04) semestres aprobados de educación superior universitaria.	$2.100.000
ASISTENCIAL	FORMACIÓN: Título de Bachiller y/o treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con la prestación del servicio a desarrollar.	$1.800.000

TABLA DE HONORARIOS ÁREA DE APOYO MISIONAL DEPORTIVA:

DENOMINACIÓN	FORMACIÓN	HONORARIOS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	FORMACIÓN: Título profesional, título de postgrado en la modalidad de especialización y experiencia laboral misional relacionada.	C1 – $5.203.000
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	FORMACIÓN: Título profesional y/o experiencia laboral misional relacionada.	C1 – $3.500.000 C2 - $3.927.000 C3 – $4.900.000
TECNÓLOGO	FORMACIÓN: Título de formación tecnológica. EQUIVALENCIA 1: Seis (06) semestres aprobados de educación superior universitaria y/o experiencia laboral misional relacionada	C1 – $2.420.000 C2 – $2.500.000 C3 – $2.600.000 C4 – $2.800.000 C5 – $3.000.000 C6 – $3.100.000 C7 – $3.300.000
TÉCNICO	FORMACIÓN: Título de formación técnica.	- $2.100.000 - $2.250.000

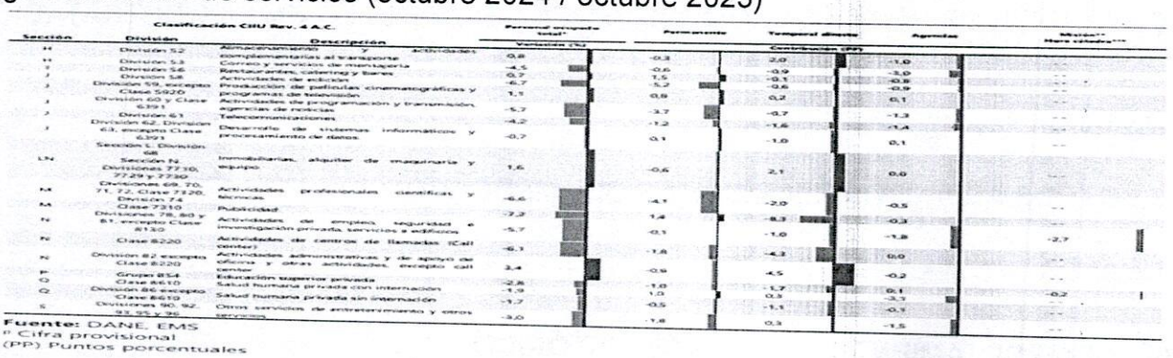
	EQUIVALENCIA 1: Cuatro (04) semestres aprobados de educación superior universitaria y/o experiencia laboral misional relacionada.	- $2.350.000
ASISTENCIAL	FORMACIÓN: Título de Bachiller y/o experiencia laboral misional relacionada.	C1 – $1.800.000 C2 – $1.950.000 C3 – $ 2.050.000

5.2 ASPECTOS TÉCNICOS

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2024 / octubre 2023)

En octubre de 2024, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2023.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios (octubre 2024 / octubre 2023)



Fuentes: DANE, EMS
* Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales

5.3 ASPECTOS LEGALES

El numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, define el Contrato de Prestación de Servicios así: "Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados."

Por su parte el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 define este tipo de contratos Indicando "...Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

5.4 ACUERDOS COMERCIALES

Todos los contratos realizados mediante la modalidad de contratación directa estipuladas en la ley 1150 de 2007 no les aplican las obligaciones de los acuerdos internaciones y por lo tanto no se requiere establecer si están o no cubiertos por dichos acuerdos

5.5 DOCUMENTOS TIPO

No aplica.

5.6 INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

No aplica.

5.7 INCENTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

No aplica.

5.8 OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL MERCADO

No aplica.

6. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

El análisis del comportamiento del gasto histórico, en el contexto de un análisis del sector dentro de un proceso de contratación, se refiere a la evaluación detallada de la necesidad o la demanda real de un bien, obra o servicio en el mercado o sector específico que está siendo considerado para la contratación pública.

Este análisis es fundamental para comprender cuán relevante es la contratación con relación a las necesidades existentes en el sector, para lo cual es necesario realizar un análisis de procesos de contratación que han adquirido bienes, obras o servicios similares con el propósito de conocer la forma en que lo contrataron y encontrar oportunidades de mejora para el futuro proceso de contratación.

La información del comportamiento del gasto permite al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo "IMDERTY", recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALTOS LOGROS Y LIDERAZGO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE YUMBO., conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo "IMDERTY", como otras entidades estatales, entidades internacionales u organizaciones del sector privado para su contratación.

La siguiente información orienta la verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

6.1 PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YUMBO "IMDERTY"

La tabla N° 3 detalla los contratos adelantados por el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo "IMDERTY", relacionados con PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALTOS LOGROS Y LIDERAZGO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE YUMBO.

Tabla 3. Comportamiento Gasto Histórico IMDERTY

Variable	Contrato 1	Contrato 2	Contrato 3
Vigencia	2024	2023	2022
Número de proceso	300.11.01.003-2024	300.11.01.037-2023	300.11.01.015-2022
Link del proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5465526&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4561094&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3392811&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
Modalidad de selección	Directa	Directa	Directa
Cantidad de oferentes	1	1	1
Objeto contractual	PRESTAR POR SUS PROPIS MEDIOS Y AUTONIMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACION O FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUBGERENCIA DE FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA INSTITUCION	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, EN EL PROCESO DE PLANEACION INSTITUCIONAL, FORMULACION, EVALUACION, CONTROL Y AJUSTE DE LOS PROYECTOS DE INVERSION QUE EN EL SECTOR DEPORTE DEL

Variable	Contrato 1	Contrato 2	Contrato 3
			PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL QUE DEBE EJECUTAR EL IMDERTY PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS, RECREATIVO Y MISIONALES DEL INSTITUTO.
Valor del contrato	45.160.500	27.830.000	41.947.500
Proveedor	JOSE MANUEL MICOLTA CASIERRA	HAROLD ARMANDO PRADO BECERRA	JOSE MIGUEL TENORIO VILLEGAS
Plazo del contrato	27-12-24	29-12-23	30-12-22
Forma de pago	EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: 1) una primera cuota por la suma de UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($1.963.500) pagaderos con corte al 31 de enero de 2024, previa presentación del informe de gestión y aprobado por el supervisor del contrato; 2) DIEZ (10) cuotas parciales por un valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS MCTE ($3.927.000), cada una, los cuales se pagaran con corte al último día hábil de los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre previa presentación de informe de gestión y aprobados por el supervisor del contrato; 3) Y una última cuota por la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTESIETE MIL PESOS MTCE ($3.927.000), que se pagara a la terminación del contrato	El CONTRATANTE cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: 1) UNA (01) Primera Cuota por la suma de UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($1.210.000,00) con corte a diez (10) de Febrero de 2023, con previa elaboración de informe de gestión y aprobado por el supervisor del contrato; 2) DIEZ (10) cuotas iguales por la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($ 2.420.000,00), que se cancelarán el último dia hábil de cada mes durante los meses de febrero a noviembre de 2023; 3) Y UNA (01) última cuota por la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($ 2.420.000,00)	El CONTRATANTE cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: 1) un primer pago por la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($2.677.500) pagaderos el 30 de Enero de 2021 2) Diez (10) pagos iguales por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS MTCE ($3.570.000) los cuales se realizaran con corte al último día hábil de cada mes a partir de los meses de: febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del 2021; todos los pagos se realizaran, previa presentación de informe y recibido a satisfacción del supervisor del

Variable	Contrato 1	Contrato 2	Contrato 3
		al término del contrato en el mes de diciembre de 2023, previa presentación de informe y recibido a satisfacción del supervisor del contrato, del cumplimiento del objeto contractual y el pago de la Seguridad Social en los plazos fijados en el Decreto 1273 del 23 de Julio de 2018	contrato, del cumplimiento del objeto contractual y el pago de la Seguridad Social en los plazos fijados en el Decreto 1273 del 23 de Julio de 2018. 3) Y un último pago por la TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS MTCE ($3.570.000), que se pagara a la terminación del contrato; todos los pagos se realizaran, previa presentación de informe y recibido a satisfacción del supervisor del contrato, del cumplimiento del objeto contractual y el pago de la Seguridad Social en los plazos fijados en el Decreto 1273 del 23 de Julio de 2018.
Experiencia exigida	EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL CONTRATO	EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL CONTRATO	EXPERIENCIA MINIMA DE UN (1) AÑO, RELACIONADA CON EL OBJETO DEL CONTRATO
Códigos UNSPSC	80111600	80111600	80111600
Garantías exigidas	N/A	N/A	N/A
Criterios de evaluación	N/A	N/A	N/A

Fuente: Creación Propia.

6.2 CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL IMDERTY A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

No aplica.

6.3 PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

La tabla N° 4 detalla los contratos adelantados por otras Entidades Estatales, relacionados con PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALTOS LOGROS Y LIDERAZGO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE YUMBO.:

Tabla No.4: Comportamiento Gasto Histórico Otras Entidades

Variable	Entidad 1	Entidad 2	Entidad 3
Vigencia	2024	2023	2022
Entidad	INVIYUMBO	IMETY	CONTRALORÍA YUMBO
Número de proceso	130-12-09-165	100.15.01-002-2023	130-1-01-039-2022
Link del proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Modalidad de selección	DIRECTA	DIRECTA	DIRECTA
Cantidad de oferentes	1	1	1
Objeto contractual	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PERSONALES COMO TECNOLOGO CON EXPERIENCIA EN ASPECTOS JURIDICOS EN EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE HABITAT DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, MEDIANTE LA CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO JURÍDICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO - IMETY	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA REALIZACION DEL PROGRAMA DE CAPACITACIONES A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE YUMBO Y SUJETOS DE CONTROL EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1416 DE 2010

Variable	Entidad 1	Entidad 2	Entidad 3
	DEL ESPACIO PUBLICO Y SU EQUIPAMIENTO EN PARQUES, ZONAS VERDES Y PLAZOLETAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YUMBO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE YUMBO - IMVIYUMBO		
Valor del contrato	3.500.000	45.160.500	40.000.000
Proveedor	JUAN JOSE QUIÑONEZ MORENO	MANUEL ALBERTO TORRES VELASCO	FUNDACIÓN FEDIS
Plazo del contrato	27-12-24	29-12-23	30-11-2022
Forma de pago	EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: a. Una (01) cuota por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000), hasta diciembre de 2024	El IMETY cancelará el contrato EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato de la siguiente manera UNA CUOTA POR VALOR DE UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($1.963.500) el cual será PAGADERA LOS ULTIMOS DIAS HABILES DEL MES DE ENERO Y ONCE CUOTAS POR VALOR DE «TRES	EL CONTRATANTE cancelará AL CONTRATISTA el valor del contrato en dos cuotas así: 1) Una cuota por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (20.000.000) con el 50% de ejecución del contrato, previo informe de ejecución y cumplimiento de pago a seguridad social, así mismo, previa constancia y/o certificación de

Variable	Entidad 1	Entidad 2	Entidad 3
		MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS ($3.927.000) el cual será PAGADERAS LOS ULTIMOS DIAS HABILES DEL MES DE FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2023	cumplimiento a satisfacción expedida y suscrita por el Supervisor del Contrato, donde indique que cumplió con sus obligaciones contractuales. 2) Una última cuota por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (20.000.000)
Experiencia exigida	EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL CONTRATO	EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL CONTRATO	EXPERIENCIA MÍNIMA 2 AÑOS EN ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL
Códigos UNSPSC	80111600	80111600	80111600
Garantías exigidas	N/A	N/A	N/A
Criterios de evaluación	N/A	N/A	N/A

Fuente: Creación propia.

6.4 CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

No aplica.

6.5 PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES

No aplica.

6.6 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Con la información obtenida de la revisión de los procesos de contratación similares adelantados por el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo "IMDERTY", por otras Entidades Estatales y por otras organizaciones, se puede evidenciar lo siguiente:

- Modalidad de Contratación establecida en los procesos consultados: Contratación directa.

- Plazo del contrato establecido en los procesos consultados: Los procesos consultados, tienen un plazo entre 6 y 11 meses.

- Presupuesto: De conformidad con la tabla de honorarios establecida por la entidad y la corriente expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

- Condiciones de pago: Los pagos se realizaron en diferentes cuotas, previo al informe de ejecución de actividades

- Experiencia exigida al proveedor en los procesos consultados: De conformidad con las exigencias establecidas en la tabla de honorarios.

- Códigos UNSPSC exigidos en los procesos consultados:

Tabla 5. Clasificador de Bienes y Servicios.

Código	Descripción
80111600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos

Fuente: Colombia Compra Eficiente. Clasificador de Bienes y Servicios.

- Garantías exigidas en los procesos consultados: El Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, la entidad es libre de exigir o no garantías la contratación directa, teniendo en cuenta la cuantía y forma de pago, por lo tanto, en los contratos relacionados no fue exigible las pólizas de garantías.

    - Aspectos técnicos exigidos en los procesos consultados: No aplica.

    - Criterios de evaluación establecidos en los procesos consultados: No aplica.

    - Criterios diferenciales identificados en los procesos consultados: No aplica.

6.7 OTRAS CONSULTAS REALIZADAS

Con la información obtenida de la consulta a supervisores y la verificación del formato análisis de resultados de los contratos realizados por el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo "IMDERTY", en vigencias anteriores, se puede evidenciar lo siguiente: No Aplica.

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

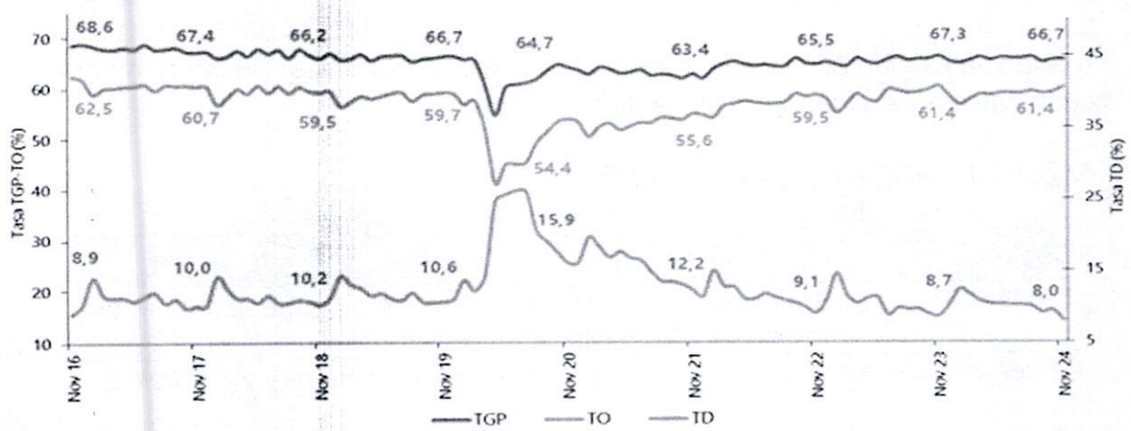
Para la realización del análisis de la oferta se tuvo en cuenta los principales indicadores del mercado laboral con la información del mes de noviembre de 2024.

Para el mes de noviembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en noviembre de 2023 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En noviembre de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación fue 61,4%. En noviembre de 2023 estas tasas fueron 67,3% y 61,4%, respectivamente.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desempleo (TD) Tasa de subocupación (TS)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Así las cosas, una vez analizado el mercado del sector de servicios, se identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de personas naturales y/o jurídicas que prestan sus servicios a las entidades del Estado. El mercado colombiano cuenta con una oferta amplia de personas naturales y/o jurídicas que prestan sus servicios en diferentes asuntos que apoyan el funcionamiento de las entidades públicas. El perfil del posible contratista se define por el conocimiento previo, la formación académica y la experiencia relacionada directamente con el objeto de la presente contratación.

7.1 PROVEEDORES IDENTIFICADOS PARA EL BIEN, OBRA O SERVICIO

No aplica.

7.2 CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

No aplica.

7.3 IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

No aplica.

7.4 IDENTIFICACIÓN DE CRITERIOS QUE PROMUEVEN LA INCLUSIÓN SOCIAL E INCORPORACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE

No aplica.

7.5 IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL Y/O PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOCALES

No aplica.

7.6 CADENA DE SUMINISTRO

No aplica.

7.7 ESTRUCTURA DE COSTOS

No aplica.

7.8 INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

No aplica.

7.9 INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DIFERENCIALES

No aplica.

8. ESTUDIO DEL MERCADO

El estudio del mercado se encuentra consignado en el numeral 5 del presente análisis del sector.

8.1 PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

Para la celebración del presente contrato, se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 605 por valor de DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.500.000)

8.2 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

Tabla No. 6 – Estampillas.

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
Estampilla pro cultura	0.5% en contratos por cualquier cuantía
Estampilla pro hospital	1% en contratos por cualquier cuantía
Tasa Pro Deporte	2.5% en contratos por cualquier cuantía
Rete ICA	Dependiendo de la actividad y el tipo de contratista
Retención en la fuente	Dependiendo de la actividad y el tipo de contratista
Estampilla pro adulto mayor	2% en contratos que superen la cuantía de $139.100.000 COP
Estampilla Pro Universidad del Pacífico	0.5% del valor del contrato, solo aplica para contratos con cuota de pago superiores a 6 SMMLV
Estampilla para la Justicia Familiar	2,5% del valor bruto del contrato superior a diez (10) SMMLV.
Retención en la fuente sobre el Impto a las ventas (RETEIVA)	15% sobre el impuesto a las ventas facturado (dependiendo de la responsabilidad del contratista)

9. ASPECTOS TÉCNICOS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

No aplica.

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Tabla No. 7 – Análisis de Riesgos

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DELEVENTO	Tratamiento/Controles a ser implementados	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				ejecución del contrato del	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Fecha estimada en que se Finaliza el Tratamiento	MONITOREO Y REVISION	
								bi	p	n	e g					se re ali za el m	Periodicidad
					(Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)													¿Cuándo?
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Definición de la necesidad y el objeto establecido en el estudio previo, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable.	Violación a los principios de transparencia y libreconcurrencia de la contratación, conllevando a posibles hallazgos por parte de los entes de control.	Revisión y apoyo jurídico a las dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección.	Improbable 2	Insignificante 1	3	Riesgo Bajo	No	Área jurídica	En la etapa de planeación del proceso de contratación	Cuando se realicelas modificaciones correspondientes para que se ajustea la modalidad de contratación, necesidad y objeto.	Asesoría a las dependencias, revisión y ajuste del Estudio Previo. Constante actualización normativa.	Cada vez que sepresenta una solicitud de contratación.
2	General	Externo	Contratación	Tecnológico	Fallas con la red para acceder al Sistema de Contratación Pública – SECOP (www.colombiacompra.gov.co)	Retraso o incumplimiento de los plazos legales para la publicaciónde los actos y/o documentos derivados de los procesos contractuales	Reporte al Administrador del SECOP, y dejar evidencia de la interrupción del servicio.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Jefe Oficina Unidad de Apoyo a la gestión	Cuando se presente la falla en SECOP	Cuando se le solución a la fallaregistrada	Programación periódica de mantenimiento de los equipos asignados para el SIGEP y la Red de la Entidad	Cada vez que hay que publicaractos administrativos de contratación

3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes y/o productos a cargo del contratista, con ocasión de la ejecución del contrato.	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacciónde la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadasen el contrato.	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	Cuando se presente el retraso en la entrega de informes y/o productos	Cuando se realicela entrega del informe y/o producto	A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato.	Permanente yprevio a la expedición delrecibo a satisfacción.
4	General	Interno	Ejecución	Operacional	Demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista.	Afecta el cumplimiento de lasobligaciones del contratante a cargo del Supervisor del contrato, relacionadas con la aprobación de productos y/o informes, y genera retraso en el trámite de pago a favor del contratista.	Revisión y aprobación oportuna de la documentación inherente a los productos e informes del contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	Cuando se presente el retraso en la aprobación de los productos y/o informes	Cuando se realicela aprobación de los productos y/o informes	Realizar seguimiento mediante la revisión previa de los productos e informes presentados para pago de cada uno de los contratistas	Conforme a la periodicidad delos pagos a realizar a cada contratista y losproductos e informes que debe entregar como soporte.
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	El contratista no efectúa el pago de la seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL), en las condiciones y tiempos establecidos por la Ley y las obligaciones generales del contrato.	Incumplimiento de las obligaciones generales del contrato y riesgos por accidentes laborales.	Verificación de la PILA en los sistemas de validación del operador por el cual el contratista efectuó el pago, revisando la base de cotización, el nivel del riesgo de acuerdo a las actividades efectuadas y el valor total pagado.	Improbable 2	Insignificante 1	3	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	Cuando se evidencie el no pago de seguridad social	Cuando el contratista realiceel pago de la seguridad social	Revisión de los soportes de la PILA presentada por el contratista	Cada vez que presente la cuenta para pago, en las condiciones pactadas en elcontrato.
6	General	Interno	Contratación	Legal	Conversión del contrato de Prestación de Servicios a Relación Laboral	Demandas por configuración decontrato realidad	A través de las cláusulas del contrato	Raro 1	significan	2	Riesgo Bajo	No	Área jurídica	Cuando se presente la demanda	Cuando se le de respuesta a la demanda	Revisión clausulas contrato	Cada vez que sepresenta una solicitud de contratación.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo identificó que el sector relativo al objeto de la presente contratación es el de servicios como, el cual está integrado por un conjunto de personas que prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado. El mercado colombiano cuenta con una oferta amplia de profesionales que prestan sus servicios en diferentes entidades y asuntos.

- En el mercado actual se puede encontrar una amplia oferta de personal técnico, tecnólogo y profesionales lo que permite escoger personal idóneo y de alto nivel educativo para suplir las necesidades de la entidad.

- Teniendo en cuenta contrataciones anteriores para objetos similares, este proceso se llevará a cabo por modalidad de contratación directa de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, pago previa radicación de la factura o cuenta de cobro, previa presentación de un informe que dé cuenta de las actividades realizadas durante el período, junto con el recibo a satisfacción del mismo por parte del supervisor, y la acreditación de los pagos correspondientes por el contratista a la Seguridad Social.

- De acuerdo con el histórico de las contrataciones efectuadas por la Entidad bajo la misma modalidad y condiciones, y de acuerdo con el análisis de la muestra tomada de contratos suscritos por otras Entidades a nivel nacional, de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, la entidad es libre de exigir o no garantías la contratación directa, por lo tanto se recomienda teniendo en cuenta la cuantía y forma de pago no exigir pólizas que amparen el cumplimiento del contrato, se resalta que los pagos deben ser avalados y certificados por el Supervisor del contrato, lo que genera una garantía para el cumplimiento de las actividades contratadas.

- La determinación del perfil del posible contratista y el pago de honorarios de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, técnicas de experiencia, exigidas en las tablas de honorarios.

- Existen casos en los cuales por el alcance, naturaleza y necesidades del servicio los honorarios no se ajustarán a la tabla de honorarios, estando por encima del rango establecido por perfil y formación académica, en tal sentido se deberá contar con la correspondiente justificación.

12. LISTA DE ANEXOS DEL ESTUDIO DEL SECTOR

No aplica.

FIRMA RESPONSABLES EQUIPO GESTOR ESTRUCTURADOR:

MÓNICA MUÑOZ MAZUERA
Rol financiero

DANNY BEJARANO TULANDE
Rol Jurídico

JOSÉ MIGUEL TENORIO
Rol Técnico